



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL TÉCNICO BOMBERO, O.E.P. 2019 Y 2021

ANUNCIO Nº 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Oficial Técnico Bombero, incluida 1 de ellas en la OEP 2019 y 1 en la OEP 2021, encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en régimen funcional, por el turno libre y mediante el sistema de oposición, hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar **Aptas** a los personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, consistente en la realización de las pruebas físicas relacionadas en el Anexo I de las bases específicas reguladoras de la misma; las cuales se adjuntan como **Anexo I** al presente Anuncio.

Segundo.- Declarar **No Aptas** y, en consecuencia, excluidas del proceso selectivo, a las personas aspirantes que se relacionan en el **Anexo II** adjunto al presente anuncio, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas físicas referenciadas.

Tercero.- Declarar excluido del presente proceso selectivo al Sr. Antonio Llanos Rodríguez, por no haberse presentado a la realización del tercer ejercicio de la oposición, estando legalmente convocado para ello.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos hechos públicos mediante el presente anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Rocío Carrera Borrego.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	B00zSGUjwkjL/ctEeIWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocío Carrera Borrego	Firmado	18/06/2025 14:27:33
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/B00zSGUjwkjL/ctEeIWaaQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I: APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARQUEZ MARTIN JORGE	APTO
2	MOYA UTRERA FEDERICO	APTO
3	PODADERA DIAZ ALFONSO	APTO
4	PRIETO ROMERO OSCAR	APTO
5	RUIZ TRABALON ANTONIO	APTO
6	VICIANA PEREZ FRANCISCO JAVIER	APTO
7	ARROYO TOSCANO JUAN	APTO
8	GONZALEZ GALLEGU ALVARO	APTO
9	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	APTO

ANEXO II: NO APTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MAZA ALBA MARIA TERESA DE LA
2	MORENO FERNANDEZ JACOBO DANIEL
3	SAIZ SORIA ALVARO
4	GARCIA PASTOR MANUEL

Código Seguro De Verificación	B00zSGUjwkjL/ctEeIWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	18/06/2025 14:27:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/B00zSGUjwkjL/ctEeIWaaQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

